

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Miércoles 18 Enero de 1893

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 506

Se publica todos los días laborables.

LA UNIÓN REPUBLICANA

Venimos hace dos años encareciendo la necesidad de refundir en uno de los partidos republicanos bajo un programa común. Deseoso el Consejo del partido federal de llevar á cabo esta unión, después de maduras deliberaciones acordó proponerla á los demás partidos.

Celebróse ayer en casa del Sr. Pi una junta á que concurrieron por el partido progresista los señores La Hoz, Calvet é Hidalgo, por el partido centralista los Sres. Salmerón, Pedregal y Labra, y por el partido federal los Sres. Coll y Puig, Vallés y Ribot y Moya. Presentada verbalmente la proposición, hubo largos y luminosos debates. Desecharonla los progresistas y los centralistas: los progresistas por considerarla de imposible realización y los centralistas por ereerla además contraria al futuro interés de la república. Los federales hicieron constar que no por esto veían menos necesaria que antes la unión, así para el triunfo como para la consolidación de las nuevas instituciones.

Propúsose después que se nombrase una ponencia con el objeto de formular para la concordia de los partidos republicanos unas bases que no llevaran consigo la disolución de los actuales partidos. Los federales aceptaron el pensamiento. Componen la ponencia los Sres. Vallés, Labra é Hidalgo. Mañana se reunirá de nuevo la junta para oirlas y discutir las.

En el próximo número daremos cuenta del resultado de estas deliberaciones.

Por de pronto saben ya nuestros lectores que habrá ahora como antes federales, progresistas y centralistas, y seguirá cada partido defendiendo sus particulares principios.

REFORMAS

Ni el feudalismo, ni la monarquía, ni el pontificado, ni el imperio nacieron de un propósito deliberado, reflexivo, intencional. Hijos, como la familia, como el lenguaje, como el Estado, del espíritu inconsciente, de ellos puede decirse que, más bien que hacerlos, los hombres los encontraron hechos. Idear *a priori* un plan de organización política para informar según él la sociedad, como informa el artista el material, amoldándolo á las exigencias de su idea, es la gran transformación que la revolución trajo á la historia de la humanidad.

Suele exigirse de estas obras reflexivas una perfección absoluta que no se espera de las engendradas por las fuerzas espontáneas de la vida. Y es un error. Las producciones inconscientes de la historia son, como las de la naturaleza, relativamente perfectas, las únicas posibles en su tiempo y circunstancias. En cambio, son definitivas, petrificadas, incapaces de rectificación. Las obras que produce la reflexión nacen imperfectas, á retazos, por porciones, pero son susceptibles de un perfeccionamiento indefinido. Es la diferencia que media entre los hijos de la carne y los hijos del espíritu.

Como el novelista retoca el plan, ó el pintor el cuadro, ó el escritor la frase, así puede y debe reto-

car el hombre público su obra política, nacida imperfecta, abierta á toda perfección. Sólo que las exigencias positivas de los tiempos imponen al artista político una extremada circunspección. No es su misión fantasear reformas, sino estudiar y aplicar aquéllas que vienen exigidas por los principios mismos reguladores del Estado, y cuya necesidad y urgencia imponen los hechos. En eso consiste el verdadero y legítimo espíritu conservador.

Llevar á su perfección el régimen parlamentario, será labor de siglos; borrar las interiores contradicciones que hoy, entre nosotros, le desnaturalizan, es empresa urgente que debiera constituir el programa político de todo partido que blasona de democrático. La continuidad de la historia no puede consistir en ese ilogismo, que rompe la unidad del Estado, haciéndole oscilar entre principios contradictorios.

Autor de las leyes, ¿cómo puede el Parlamento tolerar la colaboración del rey en la función legislativa que defrauda á la nación de un cincuenta por ciento de soberanía? Fiscalizador de los actos del poder, ¿cómo ha de seguir sometido al arbitrio de los Gobiernos que, haciendo suya la facultad que al rey nominalmente corresponde, convocan, disuelven, suspenden las Cortes, punto menos que á su antojo, semejante al acusado á quien fuera lícito disponer á su arbitrio del tribunal que ha de juzgarle? Si el sufragio universal significa la reintegración del país en el ejercicio de su soberanía, ¿cómo concebir que, bajo ese pretendido régimen democrático, siga constituido el Senado por miembros de derecho propio y de nombramiento real, siendo sólo una mitad de la alta Cámara producto de una como sombra de representación? Admitir la legitimidad de esa investidura, efecto de la posición social, ó dón del regio favor, ¿no es declarar oficialmente la parcial detentación de la soberanía nacional?

Sean cuales fuesen los sofismas con que se pretenda cohonestar la gran inmoralidad política que representa el encasillado, es evidente que las candidaturas oficiales constituyen un verdadero atentado contra el régimen parlamentario. No cumple bajo él á los Gobiernos imponerse á la voluntad del país, ni aun anticiparse á sus fallos, sino obedecerla y servirla. Lo contrario es invertir los términos, someter el amo al mayordomo y convertir la representación política en indigna suplantación. ¿Qué es el cuerpo electoral flaco, tornadizo, interesado, indisciplinado, corruptible? Tal como es, hay que tomarlo, procurando su enmienda, no robándole su derecho. A los que otra cosa entiendan, impóneles la lealtad renegar del parlamentarismo, é irse con D. Carlos.

Propone un colega que no alcancen investidura parlamentaria los que desempeñan altos cargos en empresas poderosas, cuyos intereses en no poca parte dependen del Estado. Nos parece bien. Pero el mismo principio obliga á declarar incompatible el ejercicio de la función electoral con el desempeño de un cargo público cualquiera. Hay que velar por la independencia de los electores, como por la de los elegidos. Cese el espectáculo de esas verdaderas cuerdas de humildes funcionarios, llevados á las urnas como rebaños, bajo el cayado del pastor administrativo. Importa á la ley garantizar la verdad del sufragio y no puede el legislador tomar en serio los votos de esos infelices siervos de la administración, obli-

gados á optar entre la conciencia y la nómina.

Quien puede atar, puede desatar; quien hace, deshace; quien nombra, destituye: es el principio general del derecho. ¿Por qué no ha de poder el elector retirar la confianza que ha depositado en el elegido, si por acaso llegare á hacerse á sus ojos indigno de ella? Si la investidura parlamentaria fuera revocable, no cabría que nadie se sirviera de una representación política dada para evolucionar en sentido opuesto á la misma; ni el elector, votando, perdería su soberanía, como pierde su aguijón la abeja cuando pica; ni se desinteresaría por entero de la gestión de los negocios públicos, como de cosa que atañe á su representante, una vez depositada en la urna la papeleta electoral. El poder permanecería siempre vivo, eficaz, en manos de la sociedad. Las elecciones no serían una temporal abdicación. El régimen representativo y la democracia directa, vendrían á un concierto. El pueblo no sería ya un soberano de veinticuatro horas, y tal, que sólo ejercita su soberanía para desprenderse de ella.

Vea, pues, el Sr. Castelar, si hay todavía cosas por hacer antes de retirarse del mundo. Para que la Constitución misma no sea una negación del régimen parlamentario, precisa abolir la sanción regia, decretar y garantizar la independencia de las Cortes, reorganizar el Senado sobre bases verdaderamente representativas. Para que la voluntad nacional no sea suplantada, hay que suprimir el encasillado, acabar con las candidaturas oficiales, declarar incompatible la condición del siervo de la nómina, con la de libre elector. Para consagrar la inmanencia de la soberanía en el país, hay que declarar revocable el llamado mando político. Cuando todo esto se haya hecho, entonces vendrá el discutir cuál de los procedimientos electorales se acerca más al ideal de hacer del Parlamento un reflejo tan fiel como sea posible de la nación.

A. C.

El Ejército y el Presupuesto

Eran antes las cuestiones militares cuestiones técnicas, reservadas en su conocimiento y hasta en su discusión á los iniciados, por lo que no es de extrañar que inspirasen poco ó ningún interés á los que no vestían el honroso uniforme.

Son ahora las cuestiones militares predominantemente sociales, afectan á la vida misma de las naciones y de su acertada ó errada solución pende las más de las veces la suerte de los pueblos. En obra tan importante, en la de interesar una gran masa de opinión en el estudio de las grandes cuestiones que con el ejército están enlazadas, débese la principal iniciativa y el más meritorio trabajo á ilustres personalidades de nuestro ejército. De ello es testimonio el Sr. Alas, que con sus constantes y múltiples campañas ha logrado, no solo autoridad indiscutible, sino lo que vale más: que sus ideas se puedan convertir en leyes.

En la conferencia que dió anoche en el Ateneo D. Genaro Alas trató, bajo el epígrafe de «El ejército y el presupuesto», el vitalísimo problema puesto hoy á la orden del día; el *Presupuesto de la Paz*. Su demostración elocuente, altamente sugesti-

va, irrefragable, está fundada en estos hechos culminantes.

Hay tres modelos de presupuestos militares y de las correspondientes organizaciones.

Presupuestos para la guerra: modelos Francia y Alemania.

Presupuestos para la neutralidad voluntaria: modelo Suiza.

Presupuestos para la impotencia: modelo España.

España no tiene, como Francia, motivos permanentes de guerra; porque los Pirineos son una frontera etnográfica; porque Francia está paralizada por la Triple Alianza; porque Francia es nación democrática que no puede intentar conquistas de pueblos civilizados.

Peró suponiendo que desapareciesen estos tres imposibles naturales, España no puede ponerse en pie de guerra de los franceses, por motivos económicos, para todos evidentes. 220.000 reclutas anuales instruyen los franceses; á nosotros nos corresponderían (naturalmente en relación á nuestros 13 millones de habitantes) 100.000 reclutas; y nuestro presupuesto de la Guerra ascendería á pesetas 280 millones, ó sea doble que el actual. ¿A quien no asusta esa cifra? ¿Se ve, ni siquiera en horizonte lejano, su posibilidad económica?

Peró además, habría que gastar en material ¡500 millones en seis años!

Es, pues, imposible pensar en un presupuesto para la guerra. Italia, que lo intentó, está arruinada, y además se ha visto en la dura necesidad de reducir su contingente.

El argumento más convincente resulta al comparar lo que gastan en ejército Bélgica y Suiza. Bélgica con seis millones de almas y cincuenta y un millones de presupuesto, no tiene asegurada su neutralidad. Suiza la tiene con tres millones de población y veintisiete de presupuesto. Débese esto á que Bélgica, si no tan mala, tiene una organización como la nuestra, para la impotencia, y Suiza la tiene para la neutralidad respetada, para la paz voluntaria.

El Sr. Alas, al que se le ha acusado de enamorarse demasiado de Suiza, bien puede decir que tiene á su lado grandes y respetables opiniones. Pero si no tuviera otra, valdría por todas la del hecho elocuentísimo, tan elocuente como la realidad misma, de ser Suiza la nación respetada en el concierto ó desconcerto europeo.

Y, por último, abona la organización suiza para la neutralidad, esta razón suprema. Allí son soldados sin dejar de ser ciudadanos. En tanto que por el camino que van otras naciones, el mundo volvería, como tipo de civilización, al estado guerrero de la Edad media.

CIFRAS

De los trabajos que el Instituto Geográfico y Estadístico llevó á cabo en el año 1870 y siguientes en Andalucía, y posteriormente en otras provincias, resultan cifras que conviene no olvidar.

La superficie que, según dichos trabajos, resultó para la provincia de Cádiz, excede, con respecto á la que constaba en los amillaramientos, en 78.126 hectáreas, que corresponden á un 12 por 100 de ocultación en la superficie total de dicha provincia; dándose el caso notable de figurar en ella un pueblo en que la ocultación se eleva casi á un 78 por 100, y otro en que la superficie medida es menor que la amillarada en 22.405 hectáreas; si bien en éste de la casualidad, sin duda, de que el exceso de superficie amillarada está en prados, dehesas y baldíos, y en cambio la superficie cultivada resulta con un 34 por 100, aproximadamente de ocultación.

En la provincia de Córdoba, la ocultación asciende á 471.439 hectáreas, que dan en números

redondos un 33 por 100 de diferencia entre la superficie medida y la amillarada.

En la provincia de Jaén esta diferencia asciende á 451.211 hectáreas; en la de Málaga á 210.094, y en la de Sevilla á 460.456; dándose en esta provincia, como en la de Cádiz, el caso de existir un pueblo en que la diferencia entre la superficie medida y la amillarada pasa de un 80 por 100, y haber, en cambio, otro en que excede de un 40 por 100 la diferencia entre la consignada en amillamientos y la medida.

En la provincia de Ciudad Real también obtiene el Instituto Geográfico 376.472 hectáreas de diferencia en favor de la superficie medida, y una cosa análoga sucede en las provincias de Albacete y Toledo.

Ya comprendemos que no bastan estos datos para fijar la cifra exacta de ocultación. Pero ¿no son en extremo elocuentes y acusan una perturbación profunda que debe corregirse á todo trance?

¿No podrían utilizarse, encaminándolos á este fin, los excelentes servicios del Instituto Geográfico y Estadístico, aunque fuera modificando su actual organización?

Creemos que sí, y mucho más cuando hace más de dos años parece que ese centro duerme el sueño de los justos por lo que toca á los trabajos á que viene consagrándose, no habiendo dado más de sí que la creación de un cuerpo de geodestas, que sin duda habrá de reportar grandes beneficios al país en estos tiempos de economías y reformas.

UN GEÓMETRA.

CORREO DE HOY

Madrid 16.

Al salir los ministros del Consejo se han apresurado á manifestar que estaban aprobadas las reformas en Guerra, para demostrar el acuerdo de los ministros desvaneciendo los rumores de crisis.

El Sr. Gamazo decía: «¿Cómo no hemos de tener paz si estamos en guerra?» El Sr. Sagasta se ha negado á dar la cifra de las reformas hechas en Guerra, lo cual demuestra que serán pocas.

En consideración á la conducta del Banco negociando los pagarés del Tesoro, háse acordado prorrogar el plazo para negociar la décima parte de la Deuda amortizable que retuvo de la negociación de 14 de Julio de 1891, entendiéndose que cuando el tipo de cotización exceda del de emisión realizará la cantidad correspondiente al plazo prorrogado y que inmediatamente venza.

Ha sido aprobada la reorganización del ministro de la Guerra y de la Junta Consultiva, refundiendo algunas de las inspecciones generales.

El Sr. Moret ha dado cuenta del expediente formado para hacer alguna variación en el túnel de Canfranc y en el punto en que deben situarse las estaciones de las extremidades del túnel, acordando que el embajador en París negocie rápidamente su despacho. Han sido aprobados otros expedientes de Fomento.

Ha habido amplia discusión para fijar las bases de los futuros presupuestos, habiéndose acordado nivelar los presupuestos por mitad reducción de gastos y mitad aumento de ingresos. El Sr. Gamazo habló del inexcusable deber de cumplir los compromisos contraídos en la oposición. La mayoría de los ministros inclinaronse á que el compromiso único era nivelar el presupuesto y que convenía que cada uno hiciera los sacrificios posibles hasta conseguir la nivelación. El señor Gamazo ha accedido, al parecer, pero es posible que pronto surjan nuevas dificultades.

La «Gaceta» dispone la formación de una comisión bajo la presidencia del director general de Impuestos y compuesta de representantes de las Cámaras de Comercio y empleados de Hacienda, para que formule el reglamento definitivo para la admi-

nistración y cobranza del impuesto del sello y timbre del Estado.

Los soldados condenados á muerte por el consejo de guerra celebrado en Zaragoza, han sido puestos en capilla.

Los republicanos bilbainos celebraron anoche una borrascosa sesión.

El frío en Madrid es horrible.

No se habla ya del asunto de Marruecos y en Estado me han reiterado la seguridad de que Inglaterra obrará de acuerdo con España en esta cuestión.

Unos mil obreros han intentado nuevamente hacer una manifestación en Valle Hermoso. Presentóse el Sr. Aguilera, quien logró impedirlo.

Ha fallecido el Sr. Martos. El señor Ruiz Zorrilla ha preguntado por Telégrafo por el señor Martos. Recíbense multitud de telegramas de todas partes, no hablándose de otra cosa que de dicho fallecimiento.

Confírmase que el Sultán ha dado amplias satisfacciones á Inglaterra, ofreciendo gruesa suma y castigar severamente á los asesinos del súbdito de aquella nación.

Madrid 17.

He hablado con el Sr. Gamazo. Me ha indicado que sin reformar impuesto alguno, aparte el de consumos, que por su odiosidad lo requiere, confía obtener un gran refuerzo en los ingresos. Su propósito es proceder con extremado rigor al descubrimiento de la riqueza rústica, pues tiene la convicción de que tan sólo están amillaradas las dos terceras partes.

—Si todo el mundo paga lo que debe, ya no hay necesidad de arbitrar nuevos impuestos—ha dicho el ministro de Hacienda.

Ha ocurrido un violento incendio en un comercio de Drogas de la calle de Toledo. No se logra dominar el incendio.

No han ocurrido desgracias personales, pero té-mese que el fuego se comunique á las casas contiguas.

No es exacto que el señor Lopez Dominguez se haya puesto en pugna con el señor Gamazo sobre las economías, si bien es verdad que ha dicho que tal vez no pueda en su departamento rebajar el presupuesto á la cifra exacta que el ministro de Hacienda pretende, aún cuando hará todo lo posible para lograrlo.

También el ministro de Marina hizo algunos reparos, más es probable que no impidan realizar las economías propuestas.

Preguntados los Sres. Gamazo y Maura sobre sus desacuerdos con el general Lopez Dominguez, contestaron negándolos. El Sr. Gamazo dijo: «todavía ejerzo de ministro.»

Al entrar D. Venancio en el Consejo preguntáronle por el encasillado y contestó: no lo hay. Cuando los candidatos se convenzan de la impenetrabilidad de los cuerpos, ellos mismos se encasillarán.

Coméntase que aparezca mañana en la «Gaceta» un decreto suspendiendo el concurso de los diques acordado hace días coincidiendo con la salida de Cádiz de la Comisión que viene á gestionar en favor del dique de la Carraca.

París 13.

Según noticias de Holanda, han ocurrido casos de cólera en Utrech y El Haya.

Berlín 13.

Los despachos de Strasburgo dicen que el emperador Guillermo fué objeto allí de grandes demostraciones de entusiasmo.

El emperador se mostró muy satisfecho del buen estado de las tropas que guarnecen la plaza.

La caída de Floquet y Freycinet ha exasperado á los radicales, los cuales atacan duramente al grupo de León Say.

El Sr. Ribot es objeto de violentas censuras.

Los periódicos radicales dicen que éste no inspira confianza alguna, y que durante su paso por el

ministerio de Negocios extranjeros no hizo más que dar muestras de debilidad, poniéndose á los pies de Inglaterra sin saber aprovecharse de las buenas disposiciones de Rusia.

Las corporaciones mercantiles de Alemania protestan contra el proyecto de aumentar el impuesto sobre las operaciones de Bolsa, poniendo de relieve los perjuicios que está originando el tributo actualmente establecido.

Londres 13.

Según noticias de los Estados-Unidos, en la Nevada y en otros estados de aquella República se abandona la explotación de muchas minas de plata porque la depreciación sufrida por este metal no compensa los gastos.

París 13.

Las fuertes heladas que están cayendo en los departamentos del Norte de Francia perjudican grandemente los sembrados y se teme que la próxima cosecha de cereales no sea tan buena como se creyó en un principio.

Nuestro mercado de trigos sigue en completa calma y los precios se cotizan nominalmente de 21'25 á 22 francos los trigos blancos y de 20'50 á 21 los rojos.

En trigos extranjeros tampoco se hacen operaciones y los precios continúan estacionados.

En el mercado de harinas se han hecho algunas ventas, no obstante el alza de 50 céntimos.

De los mercados extranjeros no hay noticias de importancia. Por regla general, las operaciones son muy escasas y los precios se mantienen con bastante firmeza.

Una hoja oficiosa juzga así la cuestión anglo-marroquí:

«Los ingleses se han propuesto sondear la opinión pública, tanto de Inglaterra como del Continente; pero aunque no resultasen ciertas las noticias alarmantes propaladas en Londres, se observa en el fondo de todo el deseo del gobierno británico de obrar enérgicamente en Marruecos para recuperar el prestigio del nombre inglés, prestigio debilitado después del fracaso de Evans Smith.»

San Petersburgo 13.

El Sr. Witte ha sido nombrado ministro de Hacienda, el Sr. Kriwoschein de Ferrocarriles y Comunicaciones.

CRONICA LOCAL

ALBUM DE BODA

Este es el título de un precioso libro de la distinguida escritora y poetisa Srta. D.^a Carolina de Soto y Corro que se encuentra hace algún tiempo entre nosotros. Es á la vez que album literario por los artículos y poesías que contiene, todos referentes á las dulzuras del hogar y á la santa vida de la familia cristiana, album en blanco que puede contener retratos, dibujos y manuscritos, y *memorandum* de las fechas y acaecimientos más importantes en la existencia. Por su forma lujosa es además un delicado obsequio que ofrecer á los nuevos esposos, ó un recuerdo de amistad menos perecedero que los efímeros regalos que la vanidad, más que el afecto suela ofrecer en casos tales, y bajo este triple concepto recomendamos la obra espuesta en la librería de Amengual y Muntaner con otras de la misma autora.

Agradecemos á nuestro querido amigo y correligionario el Sr. D. Jaime Obrador Presidente del Centro Republicano de Felanitx la siguiente invitación con que nos ha honrado para concurrir al banquete con que los republicanos felanigenses piensan conmemorar el vigésimo aniversario de la proclamación de la República Española.

Centro Republicano de Felanitx

Esta sociedad tiene acordado celebrar un ban-

quete á 2 ptas. cubierto en conmemoración del XX aniversario de la proclamación de la República Española cuyo banquete tendrá efecto el 19 del mes de Febrero próximo á las 2 de su tarde. La lista de suscripción estará en poder del Conserje de esta Sociedad hasta el 14 del mismo.

Lo que pongo en conocimiento de V. por si se digna honrar con su asistencia dicho acto.

Felanitx 15 Enero 1893.—El Presidente, Jaime Obrador.

Sr. D. Benito Pons Fábregues Director de LAS BALEARES.

En el vapor *Unión* llegó ayer á esta ciudad el Secretario del gobierno civil. Fueron á recibirle el Gobernador de la Provincia y algunos otros señores.

El Magisterio Balear advierte á los Maestros que se hallan comprendidos en las tres primeras clases del Escalafón, que obra ya en poder de los habilitados la cantidad que deben percibir por sobresueldo correspondiente al último año económico, esto es, de 1891 á 1892; agradece en nombre de los favorecidos á la Excm. Diputación Provincial el interés que se toma en satisfacer con toda puntualidad las cantidades que por este concepto satisface á los mentores de la infancia; y exclama:

¡Ojalá todas las Diputaciones de España obraran del mismo modo.

Siguiendo la tradicional costumbre, se verificó ayer en la calle de San Miguel la bendición de cañalleras.

No hubo que lamentar ninguna desgracia.

Hemos recibido el número 49 de la revista «Naturaleza, Ciencia é Industria» (Tercera época.—Año XXIX), cuyo sumario es el siguiente:

«Crónica científica», por R. Becerro de Bengoa.—«Aprovechamiento de los saltos de agua», por J. Casas Barbosa.—«Programa razonado de física y química», por Tomás Eocriche y Mieg.—«Las exploraciones del polo Ártico» (ilustrado).—«El transmisor micofónico empleado en la línea de Nueva York á Chicago» (ilustrado), por M. P. S.—«El condensador de aire de Lord Kelvin» (ilustrado), por M. P. S.—Notas varias: «¿Es remuneradora la publicidad?»—«La venta de remedios en Inglaterra.»—«Nueva fabricación de alambre.»—«Influencia del empedrado en los ojos.»—«La exposición de Chicago.»—Recreación científica: «Equilibrio de un cazo.»

Se suscribe en Madrid, Arco de Santa María, 40, principal, y en todas las librerías de la Península.

VARIEDADES

Lo que vale un hombre.

Los americanos son, y es inútil decirlo, gentes prácticas y positivas. En efecto, no solamente fijan el valor de la bestia propiamente tal, sino también el valor de la bestia humana.

El hombre, dicen los *yankees*, es el animal que trabaja más, y desde el punto de vista de la economía es el que vale más. Ya se había establecido el valor del negro; el doctor Tarr ha querido establecer el precio del blanco, y he aquí el resultado á que ha llegado, basado en las clases agrícolas del condado de Norfolk:

Un recién nacido, cuyos padres sean trabajadores, vale 25 escudos; á los cinco años, su precio es el de 250; á los diez, vale el doble, y en cuanto tiene la edad para poder trabajar, vale 800 escudos.

A los veintidos años tiene la bestia humana su máximo de valor, ó sea 1200 escudos. Después decae lentamente, y á los cincuenta años no vale más que 600 escudos; á los setenta apenas vale 5, y á partir de ahí no solamente no vale, sino que representa una pérdida.

Los salvajes que matan á los viejos que alcanzan setenta años, son, según el doctor Tarr, profundos economistas.

Evidentemente el autor de estos cálculos no ha tenido en cuenta los cantantes, que ganan algunos millares de francos cada noche, y que, por consiguiente, representan un valor incalculable.

De cualquier modo, no deja de ser un avance en el camino del progreso el señalar al hombre un precio, con lo cual dentro de poco, las cotizaciones de la Bolsa inscribirán un nuevo valor que estará sujeto á fluctuaciones como todos, y asimismo se leerá en los periódicos:

BOLSA	Valores nominales.
A las once y media.	
Renta al 3 por 100.	92'67
Renta á fin de mes.	92'70
Banco nacional.	1.290'00
Idem meridional.	640'00
Bestia humana.	3.170'00
Por algo estamos en el siglo XIX, que es el siglo del progreso.	

SOCIEDAD GENERAL MALLORQUINA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno queda señalado el día 29 de los corrientes para la sesión ordinaria de la Junta General, que se celebrará á las cuatro de la tarde en las oficinas de la Compañía. Los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar previamente sus acciones durante los días 27 y 28 á las horas de despacho.

Palma 17 Enero de 1893.—Por acuerdo de la J. de G. el vicepresidente, Rafael García.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal en Palma de Mallorca

Desde el día de hoy queda abierta en esa Sucursal, suscripción á Pagarés del Tesoro que vencerán el día 15 de Abril próximo y que serán cedidos con el descuento de 5 p_s anual.

Palma 17 de Enero de 1893.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras. 3—1

TEATRO PRINCIPAL

COMPAÑÍA DRAMATICA ESPAÑOLA

DE

DON MANUEL ESPEJO

Función para hoy 18 de Enero de 1893

La aplaudida comedia en tres actos:

UN CRÍTICO INCIPIENTE

La comedia en un acto:

LA PRIMERA POSTURA

Entrada general 0'75 Ptas. Al Paraiso 0'50 Ptas.

A las siete y media.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 17, 8-15 n.

A las siete y media de esta tarde falleció el señor Martos.

Apesar de esperarse este triste resultado ha causado honda impresión.

Su entierro será una gran manifestación de duelo.

ULTIMAS COTIZACIONES

PALMA

Crédito Balear.	111'00
Cambio Mallorquín	64'25
Fomento Agrícola	51'00
Ferro-carriles de Mallorca	63'00
Alumbrado por gas.	108'00
Salinas de Ibiza	200'00
Sociedad General Mallorquina.	76'00
Bonos Municipales	29'00
Isleña Marítima	47'00

SECCION DE ANUNCIOS

PIANOS CHASSAIGNE FRÉRES

ÉXITO INMENSO

EN ESTE MERCADO Y EN CUANTOS SE HAN PUESTO EN VENTA

No compreis sin visitar el almacén de

Amilio Banqué

UNICO DEPOSITARIO EN LAS BALEARES.

ALCALDIA DE PALMA

Quedan depositados en esta oficina los siguientes objetos hallados en la via publica. Un trozo de percal. Una cucharilla de plata.

Lo que se anuncia al público para que llegue a conocimiento de las personas que hayan extraviado aquellos objetos.—Palma 12 Enero de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

A tenor de lo que dispone la ley de reclutamiento vigente, queda espuesto desde el día de hoy en el zaguan de esta casa consistorial el alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo del año actual.

Lo que se hace público para conocimiento de los mozos interesados. Palma 15 de Enero de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Fijadas definitivamente las cuentas municipales del año 1891-92 se anuncia al público que estarán de manifiesto en esta Secretaría durante el plazo de quince días a efectos de reclamación, arregladamente a lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley. Dicho plazo empezará a contar desde el día de hoy.

Palma 13 Enero de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.—P. A. del A., El Secretario, Guillermo Roca.

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día de hoy el Presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio económico se anuncia al público que estará de manifiesto en esta Secretaría a efectos de reclamación por espacio de 15 días a contar desde la fecha.

Palma 13 Enero de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.—P. A. del A., El Secretario, Guillermo Roca.

FONDA DE CATALUNA

PEDRO CARRERAS

Calle de las Eucas, 4 y 6

Inmediato al Café Español de la Plaza Real

BARCELONA

SUBASTA VOLUNTARIA

Se vende en pública subasta, por los administradores testamentarios de doña Francisca Ferrer y Balle, una casa, consistente en zaguan, jardín y otras dependencias en planta baja, entresuelo y altos, sita en esta ciudad, calle de la Concepción, 16. Se verificará en la misma casa objeto de la subasta el día 23 de los corrientes a las cuatro de la tarde, con sujeción al pliego de condiciones que allí estará de manifiesto con una hora de anticipación.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1892 al 31 de Marzo de 1893.

De Palma a Manacor y La Puebla: a las 7:50 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.

De Manacor a Palma: a las 3 (mixto), 7:15 mañana y 1:15 tarde.

De La Puebla a Palma: a las 7:25 mañana y 5:25 tarde.

De Manacor a La Puebla: a las 7: mañana y 5:15 tarde.

De La Puebla a Manacor: a las 7:25 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca a Palma, a las 1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (via Alcudia).

Para Valencia jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde (via Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (via Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante e Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (via Alcudia) y jueves 7 mañana.

GRAN HOTEL DE ROMA ALICANTE

Establecimiento de primer orden suntuosamente amueblado a la altura de los principales del extranjero.—Salones de reunión y de lectura.—Biblioteca.—Sala de baños.—Luz eléctrica en todo el Hotel.—Timbres.—Teléfonos.—Intérpretes en todos los idiomas.

Lujosas y confortables habitaciones para familias y personajes. Cocina francesa, inglesa y española. Coches de lujo y omnibus a todos los trenes y vapores.

Director gerente

DON JUAN FOMARES ZARAGOZA

¡ATENCIÓN!

Cajas con sus latas vacias en buen estado, de petróleo, de cualquiera marca, se compran al precio de PESETAS 1.25 en el almacén de D. Bernardo Estela—Marina 62—Palma.

COLMADO LA PROVIDENCIA DE

BENITO POMAR

- Acabamos de recibir. Mazapanes de Toledo. Salsichas de faisán. Queso de cerdo. Mantequilla fresca. Plátanos. Ciruelas Injo. Turrones de yema. Barquillos al Chantilly. Para los aficionados: Casabe. Yame. Tasajo.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43